

**Acta de Sesión**  
**Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012**

En la Sede del Instituto ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
  - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de marzo de 2012.
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 26 al 29 de marzo 2012.
    - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
- 5.- Asuntos Generales**
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión**
- 7.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:01 horas con del día miércoles 04 de abril de 2012, dando así inicio a la presente Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros

Ciudadanos Titulares por orden alfabético Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López, así como a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto 3**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando nos refiramos también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Fue enlistado el Consejero Ciudadano Presidente y manifiesta que desea sea agregado en asuntos generales los temas, i) Proyecto de Difusión masiva a través de medios electrónicos y medios impresos y ii) Invitación recibida para asistir a la Red de Organismos Autónomos. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el **Inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de marzo de



2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaría Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaría Ejecutiva someta a votación el acta de la sesión referida de manera nominal; en consecuencia la Secretaría Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de marzo de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de marzo de 2012. -

**Acuerdo 1-4-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 29 de marzo de 2012 y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones del Instituto. -----

Continuando con el punto 4.2 del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 26 al 29 de marzo 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaría Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaría Ejecutiva por favor tome



nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el punto 4.3 del punto cuatro relativo Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que se tuvo una Capacitación por parte a la Lic. Artemisa de la Secretaria de Planeación y Finanzas respecto del tema de Indicadores de gestión y el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento estará remitiendo su dictamen correspondiente y por otra parte fue remitido oficio a cada una de las Coordinaciones del ITAIPBC para que actualicen su Portal de Obligaciones de Transparencia informado que la Coordinación que se encuentra más desfasada es la Coordinación de Asuntos Jurídicos por otra parte se logró que el Proveedor de Tecate que había ofrecido sus servicios para actualizar el Portal de Obligaciones de Transparencia devolverá el monto cubierto por servicios anticipados. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** con la inclusión de los temas solicitados por el Consejero Ciudadano Presidente relativos al Proyecto de Difusión masiva a través de medios electrónicos y medios impresos y ii) Invitación recibida para asistir a la Red de Organismos Autónomos. -----

En uso de la voz y respecto del primer punto el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno los beneficios de la difusión por estos medios para lo cual sugiere solicitar a la Coordinación que corresponda un dictamen de viabilidad que incluya el impacto económico, contenido y alcance para lanzar dicha campaña de Difusión Masiva y por otra parte por medio impresos a través de un convenio con las Comisiones Estatales de los Servicios Públicos del Estado como por ejemplo el servicio de agua potable. -----

A lo que los Consejeros Ciudadanos Titulares manifestaron su conformidad. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a someter en votación nominal la propuesta de iniciar una campaña de Difusión Masiva



por medios electrónicos y medio impresos y para ello sea presentado el dictamen de viabilidad; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal iniciar una campaña de Difusión Masiva por medios electrónicos y medio impresos y previo presentación de el dictamen de viabilidad en sesión de fecha 18 de abril de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta expuesta. --

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad nominal iniciar una campaña de Difusión Masiva por medios electrónicos y medio impresos y previo presentación de el dictamen de viabilidad en sesión de fecha 18 de abril de 2012. -----

**Acuerdo 1-4-2012/2-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar una campaña de Difusión Masiva por medios electrónicos y medio impresos y previo presentación de el dictamen de viabilidad en sesión de fecha 18 de abril de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que solicite a la Coordinación que corresponda la remisión del dictamen correspondiente. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente indica que en relación a la invitación al Congreso Nacional de la Red Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM) a celebrarse los días 3 y 4 de mayo de este año, una vez fue comentada por los Consejeros Ciudadanos Titulares dicha invitación decidieron

Agotado el tema se continua con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día jueves 12 de abril de 2012, a las lugar y hora por definir, toda vez que el día 11 de abril de este año, fecha acordada en Pleno se tiene organizado un taller de capacitación a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ensenada y se espera confirmación para llevar a cabo sesión en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 17:32 horas del día miércoles cuatro de abril dos mil doce, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno del mes de abril de 2012 del Pleno Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----



El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
Consejero Ciudadano Titular



**C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**  
Consejera Ciudadana Titular



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ**  
Secretaria Ejecutiva